

**Contrato de afiliación**

<b>entre</b>	<b>DATA BECKER, S.L.U.</b> Plaza de Castilla 3, 22-A 28046 Madrid Madrid, España CIF: ES-B82465451 (en lo sucesivo DATA BECKER)	<b>y</b> razón social:	<input type="text"/>
		dirección:	<input type="text"/>
		C.P. localidad:	<input type="text"/>
		Provincia, país:	<input type="text"/>
		CIF/NIF:	<input type="text"/>

(en lo sucesivo EL PARTNER ó AFILIADO)

**1. OBJETO**

La finalidad del Programa Partner to date es la promoción de una colaboración comercial mutua entre DATA BECKER y los PARTNERS o AFILIADOS a este programa, de forma que ambas partes incrementen sus respectivos negocios al añadir a su propia oferta de productos o servicios, aquéllos de la otra parte que aporten un mayor valor añadido a sus respectivos clientes, complementándose de este modo las soluciones ofrecidas por cada una de las partes.

DATA BECKER, como editor del software de creación de contenidos en Internet llamado genéricamente to date, se compromete a integrar alguno de los productos/servicios ofrecidos por el PARTNER relacionados con Internet (distribución de software, formación, diseño y creación de páginas web, alojamiento, registro de dominios, e-marketing, comunicación, etc.) en la oferta que realiza a sus clientes, como parte de la solución en la que se integra su propio producto to date, contra la percepción de un margen de distribución de los productos o servicios cuyas ventas proporcione al PARTNER.

EL PARTNER por su parte se compromete asimismo a añadir a su oferta de productos/servicios relacionados con Internet (distribución de software, formación, diseño y creación, de páginas web, alojamiento y registro de dominios, e-marketing, comunicación, etc.) la distribución de las aplicaciones de software to date editadas por DATA BECKER, contra la percepción de un margen de distribución sobre las ventas que proporcione a DATA BECKER.

Con la firma del presente acuerdo de cooperación, el AFILIADO adquiere la condición de PARTNER OFICIAL TO DATE de DATA BECKER, accediendo con ello a las ventajas enumeradas en la web de este programa de afiliación <http://partner.databecker.es>.

**2. LÍMITES**

Este programa de colaboración está dirigido a la distribución a terceros y no a la venta a usuarios finales. Para garantizarlo, EL PARTNER deberá acreditar su actividad de distribución o prestación de servicios de informática, adjuntando a este contrato una copia del impreso de alta o último recibo del I.A.E.

La prestación por el PARTNER de servicios de formación, diseño, publicación, alojamiento, e-marketing y cualesquiera otros servicios relacionados con Internet para terceras personas físicas o jurídicas, requerirá de la adquisición de tantas licencias como clientes finales sean destinatarios de tales servicios, quedando expresamente prohibida la adquisición y utilización de una única licencia para la difusión o prestación de servicios a más de un cliente final.

EL AFILIADO se compromete a no proveer productos DATA BECKER a otros revendedores o distribuidores, a exportar productos y a arrendar o vender con derecho a retracto, salvo autorización expresa por parte del editor.

**3. CONDICIONES DE VENTA**

La pretensión del presente acuerdo es que ambas partes se proporcionen recíprocamente clientes y ventas, participando igualmente a la recíproca de un margen o comisión por la distribución de los productos/servicios de la otra parte.

DATA BECKER cederá al PARTNER un margen de distribución del 25% sobre el precio de tarifa de sus productos. El precio de tarifa se obtiene deduciendo el importe del IVA al precio de venta al público recomendado publicado en la tienda web de DATA BECKER [www.databecker.es](http://www.databecker.es). Este PVPR es conocido y estándar para todos los clientes de DATA BECKER.

DATA BECKER acordará con el PARTNER un nuevo contrato que regule su participación en el margen por las operaciones comerciales captadas desde su área de negocio a favor del PARTNER, en condiciones similares a las presentes.

DATA BECKER enviará y facturará al PARTNER los pedidos que éste le realice directamente, considerando como dirección de entrega y facturación la dirección de EL PARTNER. Le serán repercutidos los gastos de envío correspondientes, salvo que el valor neto del pedido supere los 180 €. Si EL AFILIADO hubiera accedido al presente programa de colaboración de la mano de una empresa mayorista, a su vez cliente de DATA BECKER, entonces solamente podría realizar sus pedidos directos a DATA BECKER desde el portal de comercio electrónico de canal [www.canal-databecker.es](http://www.canal-databecker.es), o bien a través de su mayorista. Los pedidos que realice el PARTNER a DATA BECKER en virtud de este acuerdo estarán sometidos a las condiciones de entrega recogidas en la tienda web de DATA BECKER [www.databecker.es](http://www.databecker.es).

El pago de las facturas emitidas en virtud de este acuerdo deberá realizarse, a elección del PARTNER:

- Por transferencia bancaria previa a Banco Santander, IBAN: ES86 0049 6103 9924 1013 8344
- Contra reembolso a la recepción del producto
- Por tarjeta de crédito

EL AFILIADO deberá realizar un pedido inicial de al menos 2 uds. del producto Web to date 5.0. Solamente podrá solicitar la devolución del producto en caso de defecto o tara, en cuyo caso le será sustituido, sin coste, por otro similar.

**4. PUBLICIDAD RECÍPROCA**

Ambas partes se comprometen a añadir a su oferta de productos o servicios aquéllos de la parte contraria que resulten afines y complementarios a actividad comercial respectiva.

DATA BECKER anunciará el negocio del PARTNER en la página web de este programa como valor añadido a los productos **to date**, por medio de la referencia del área de negocio del PARTNER, junto con su logotipo, sus datos de contacto y un vínculo a su página web.

A la recíproca, el PARTNER deberá añadir a su oferta de productos o servicios relacionados con la informática y específicamente con Internet, la gama de software **to date** de creación de contenidos en Internet editada por DATA BECKER, mediante un vínculo a la web de DATA BECKER [www.databecker.es](http://www.databecker.es), a través del logotipo de Partner oficial to date que podrá encontrar en la página web de este programa de afiliación. Este vínculo permitirá a DATA BECKER identificar por medio de un *tracking* las ventas de su tienda online que procedan de la página web del PARTNER, de modo que mensualmente facilitará al PARTNER el resumen de las mismas para que éste pueda facturar su comisión a DATA BECKER.

EL PARTNER autoriza a DATA BECKER a publicar la siguiente información (\*) en la página web del Programa Partner **to date** y en los soportes de comunicación que estime oportunos, además de su logotipo (cumplimentar en MAYÚSCULAS):

- actividad:
- nombre comercial:
- dirección de e-mail:
- dirección de Internet: <http://www.>
- número de tel. y fax: Tel.:  Fax:
- persona de contacto:

DATA BECKER decidirá el momento, la duración, la forma, el título, el contenido y los medios en que incluir o mencionar estos datos en su publicidad. El AFILIADO autoriza a DATA BECKER a usar su dirección de e-mail para comunicarle su información comercial.

**5. DURACIÓN Y RESOLUCIÓN**

El contrato se celebra por tiempo indeterminado y puede ser resuelto por cualquiera de las partes mediante comunicación fehaciente con preaviso de un mes. DATA BECKER podrá rescindir este contrato unilateralmente en caso de observar un incumplimiento por parte del PARTNER de alguno de los puntos en él acordados.

**6. JURISDICCIÓN**

En caso de litigio, ambas partes se someterán a la jurisdicción de los Tribunales de Justicia de Madrid.

<b>Pedido inicial:</b>				
<u>Referencia</u>	<u>Nombre</u>	<u>P.V.P.R.</u>	<u>Coste neto</u>	<u>Uds. (indicar)</u>
447279	Web to date 5.0	169,99 €	109,91 €	<input type="text" value="2"/>
4517	Actualización a Wtd 5.0	109,99 €	71,11 €	<input type="text"/>
447344	Shop to date 5.0 Pro	399,99 €	258,61 €	<input type="text"/>
447286	Mail to date 3.0	179,99 €	116,37 €	<input type="text"/>
447305	Video to date	179,99 €	116,37 €	<input type="text"/>
447309	Community Now	199,99 €	129,30 €	<input type="text"/>
otros: <input type="text"/> <input type="text"/> (utilizar papel adicional en caso necesario) <input type="text"/>				

Forma de pago (señalar):  transferencia previa: Banco Santander, ES86 0049 6103 9924 1013 8344  
 contra reembolso  
 tarjeta de crédito (contactaremos telefónicamente con Vd.)

En Madrid, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_

<b><u>DATA BECKER SLU</u></b>	<b><u>EL AFILIADO</u></b>
-------------------------------	---------------------------

Sello y firma autorizada de EL AFILIADO

(\*) **NOTA:** Estos datos no serán cedidos a terceras empresas y serán incluidos en un fichero confidencial propiedad de DATA BECKER el cual será tratado en base a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El AFILIADO puede en cualquier momento ejercitar su derecho de cancelación de estos datos solicitándolo por escrito a DATA BECKER ESPAÑA, Plaza de Castilla 3, 22-A. 28046 Madrid (España).

**EJEMPLAR PARA DATA BECKER.** Devolver firmado por correo o fax en el plazo de 15 días, adjuntando copia del alta o recibo del I.A.E.

**Contrato de afiliación**

<b>entre</b>	<b>DATA BECKER, S.L.U.</b> Plaza de Castilla 3, 22-A 28046 Madrid Madrid, España CIF: ES-B82465451 (en lo sucesivo DATA BECKER)	<b>y</b> razón social:	<input type="text"/>
		dirección:	<input type="text"/>
		C.P. localidad:	<input type="text"/>
		Provincia, país:	<input type="text"/>
		CIF/NIF:	<input type="text"/>

(en lo sucesivo EL PARTNER ó AFILIADO)

**1. OBJETO**

La finalidad del Programa Partner to date es la promoción de una colaboración comercial mutua entre DATA BECKER y los PARTNERS o AFILIADOS a este programa, de forma que ambas partes incrementen sus respectivos negocios al añadir a su propia oferta de productos o servicios, aquéllos de la otra parte que aporten un mayor valor añadido a sus respectivos clientes, complementándose de este modo las soluciones ofrecidas por cada una de las partes.

DATA BECKER, como editor del software de creación de contenidos en Internet llamado genéricamente to date, se compromete a integrar alguno de los productos/servicios ofrecidos por el PARTNER relacionados con Internet (distribución de software, formación, diseño y creación de páginas web, alojamiento, registro de dominios, e-marketing, comunicación, etc.) en la oferta que realiza a sus clientes, como parte de la solución en la que se integra su propio producto to date, contra la percepción de un margen de distribución de los productos o servicios cuyas ventas proporcione al PARTNER.

EL PARTNER por su parte se compromete asimismo a añadir a su oferta de productos/servicios relacionados con Internet (distribución de software, formación, diseño y creación, de páginas web, alojamiento y registro de dominios, e-marketing, comunicación, etc.) la distribución de las aplicaciones de software to date editadas por DATA BECKER, contra la percepción de un margen de distribución sobre las ventas que proporcione a DATA BECKER.

Con la firma del presente acuerdo de cooperación, el AFILIADO adquiere la condición de PARTNER OFICIAL TO DATE de DATA BECKER, accediendo con ello a las ventajas enumeradas en la web de este programa de afiliación <http://partner.databecker.es>.

**2. LÍMITES**

Este programa de colaboración está dirigido a la distribución a terceros y no a la venta a usuarios finales. Para garantizarlo, EL PARTNER deberá acreditar su actividad de distribución o prestación de servicios de informática, adjuntando a este contrato una copia del impreso de alta o último recibo del I.A.E.

La prestación por el PARTNER de servicios de formación, diseño, publicación, alojamiento, e-marketing y cualesquiera otros servicios relacionados con Internet para terceras personas físicas o jurídicas, requerirá de la adquisición de tantas licencias como clientes finales sean destinatarios de tales servicios, quedando expresamente prohibida la adquisición y utilización de una única licencia para la difusión o prestación de servicios a más de un cliente final.

EL AFILIADO se compromete a no proveer productos DATA BECKER a otros revendedores o distribuidores, a exportar productos y a arrendar o vender con derecho a retracto, salvo autorización expresa por parte del editor.

**3. CONDICIONES DE VENTA**

La pretensión del presente acuerdo es que ambas partes se proporcionen recíprocamente clientes y ventas, participando igualmente a la recíproca de un margen o comisión por la distribución de los productos/servicios de la otra parte.

DATA BECKER cederá al PARTNER un margen de distribución del 25% sobre el precio de tarifa de sus productos. El precio de tarifa se obtiene deduciendo el importe del IVA al precio de venta al público recomendado publicado en la tienda web de DATA BECKER [www.databecker.es](http://www.databecker.es). Este PVPR es conocido y estándar para todos los clientes de DATA BECKER.

DATA BECKER acordará con el PARTNER un nuevo contrato que regule su participación en el margen por las operaciones comerciales captadas desde su área de negocio a favor del PARTNER, en condiciones similares a las presentes.

DATA BECKER enviará y facturará al PARTNER los pedidos que éste le realice directamente, considerando como dirección de entrega y facturación la dirección de EL PARTNER. Le serán repercutidos los gastos de envío correspondientes, salvo que el valor neto del pedido supere los 180 €. Si EL AFILIADO hubiera accedido al presente programa de colaboración de la mano de una empresa mayorista, a su vez cliente de DATA BECKER, entonces solamente podría realizar sus pedidos directos a DATA BECKER desde el portal de comercio electrónico de canal [www.canal-databecker.es](http://www.canal-databecker.es), o bien a través de su mayorista. Los pedidos que realice el PARTNER a DATA BECKER en virtud de este acuerdo estarán sometidos a las condiciones de entrega recogidas en la tienda web de DATA BECKER [www.databecker.es](http://www.databecker.es).

El pago de las facturas emitidas en virtud de este acuerdo deberá realizarse, a elección del PARTNER:

- Por transferencia bancaria previa a Banco Santander, IBAN: ES86 0049 6103 9924 1013 8344
- Contra reembolso a la recepción del producto
- Por tarjeta de crédito

EL AFILIADO deberá realizar un pedido inicial de al menos 2 uds. del producto Web to date 5.0. Solamente podrá solicitar la devolución del producto en caso de defecto o tara, en cuyo caso le será sustituido, sin coste, por otro similar.

#### 4. PUBLICIDAD RECÍPROCA

Ambas partes se comprometen a añadir a su oferta de productos o servicios aquéllos de la parte contraria que resulten afines y complementarios a actividad comercial respectiva.

DATA BECKER anunciará el negocio del PARTNER en la página web de este programa como valor añadido a los productos **to date**, por medio de la referencia del área de negocio del PARTNER, junto con su logotipo, sus datos de contacto y un vínculo a su página web.

A la recíproca, el PARTNER deberá añadir a su oferta de productos o servicios relacionados con la informática y específicamente con Internet, la gama de software **to date** de creación de contenidos en Internet editada por DATA BECKER, mediante un vínculo a la web de DATA BECKER [www.databecker.es](http://www.databecker.es), a través del logotipo de Partner oficial to date que podrá encontrar en la página web de este programa de afiliación. Este vínculo permitirá a DATA BECKER identificar por medio de un *tracking* las ventas de su tienda online que procedan de la página web del PARTNER, de modo que mensualmente facilitará al PARTNER el resumen de las mismas para que éste pueda facturar su comisión a DATA BECKER.

EL PARTNER autoriza a DATA BECKER a publicar la siguiente información (\*) en la página web del Programa Partner **to date** y en los soportes de comunicación que estime oportunos, además de su logotipo (cumplimentar en MAYÚSCULAS):

- actividad: 

--
- nombre comercial: 

--
- dirección de e-mail: 

--
- dirección de Internet: <http://www.>

--
- número de tel. y fax: Tel.: 

--

 Fax: 

--
- persona de contacto: 

--

DATA BECKER decidirá el momento, la duración, la forma, el título, el contenido y los medios en que incluir o mencionar estos datos en su publicidad. El AFILIADO autoriza a DATA BECKER a usar su dirección de e-mail para comunicarle su información comercial.

#### 5. DURACIÓN Y RESOLUCIÓN

El contrato se celebra por tiempo indeterminado y puede ser resuelto por cualquiera de las partes mediante comunicación fehaciente con preaviso de un mes. DATA BECKER podrá rescindir este contrato unilateralmente en caso de observar un incumplimiento por parte del PARTNER de alguno de los puntos en él acordados.

#### 6. JURISDICCIÓN

En caso de litigio, ambas partes se someterán a la jurisdicción de los Tribunales de Justicia de Madrid.

En Madrid, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_

**DATA BECKER SLU**

**EL AFILIADO**

Sello y firma autorizada de EL AFILIADO

(\*) **NOTA:** Estos datos no serán cedidos a terceras empresas y serán incluidos en un fichero confidencial propiedad de DATA BECKER el cual será tratado en base a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El AFILIADO puede en cualquier momento ejercitar su derecho de cancelación de estos datos solicitándolo por escrito a DATA BECKER ESPAÑA, Plaza de Castilla 3, 22-A. 28046 Madrid (España).

**JEMPLAR PARA EL AFILIADO.** Devolver firmado por correo o fax en el plazo de 15 días, adjuntando copia del alta o recibo del I.A.E.